



C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

El Puerto
de Queremos

C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Independencia #123,
Col. Centro, C.P. 48300

Presentes

2212232500 / 1788000

velos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que busca como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el subejercicio de los remanentes provenientes del Fondo Federal de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal conocido por sus siglas como FORTAMUN del ejercicio 2016, para que sean ejecutados durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0501/2018

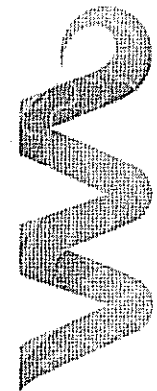
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el subejercicio de los remanentes provenientes del Fondo Federal de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal conocido por sus siglas como FORTAMUN del ejercicio 2016, para que sean ejecutados durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho. Lo anterior, en los siguientes términos:

MIEMBROS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO P R E S E N T E S.

En observancia a lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad a las atribuciones del suscrito conferidas a través de los artículos 41, fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito solicitarles su apoyo e intervención para autorizar el subejercicio de los remanentes provenientes del Fondo Federal de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal conocido por sus siglas como FORTAMUN del ejercicio 2016 por la cantidad \$10,844,759.46 (diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos Moneda Nacional), mismos que a través de la presente se solicita aprueben que dichos recursos se ejecuten durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho en los siguientes rubros:

- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
- Adquisición de equipo de cómputo.
- Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de transporte.
- Inversión en obra pública.

En espera de sus atenciones al presente, quedo de ustedes a sus apreciables órdenes.





ATENTAMENTE, PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 23 DE ENERO DE 2018. (Rúbrica) ING. ARTURO DAVALOS PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Notifíquese.-

El Puerto
que Queremos

Plaza Independencia #123,
Caj. Centro, C.P. 48300

22) 22 32500 / 1788 000

ivalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx



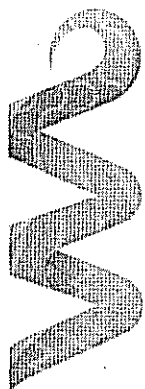
Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2018

El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

PUERTO VALLARTA



RECIBIDO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PUERTO VALLARTA, JALISCO
31 DE ENERO DE 2018